

ANEXO

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA PTGAS AÑO 2026 (enero-junio)

Tal y como se recoge en el IV Plan Director de Euskera de la UPV/EHU, el Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística, con el objetivo de mejorar continuamente la capacitación lingüística del PTGAS, está ofreciendo cursos de perfeccionamiento específicos para el PTGAS.

Durante el presente curso 2025/2026 se han podido realizar diversos cursos de la oferta específica realizada por el IVAP en otoño. Y desde principios de año hasta junio se va a realizar una nueva oferta, sobre todo a los trabajadores, porque queremos dotarles de recursos para dar el salto del conocimiento al uso.

Con el fin de fomentar el uso del euskera, queremos crear espacios para la escritura y el uso del euskera, y que esos espacios se extiendan posteriormente a los centros de trabajo.

El objetivo principal de estas sesiones es recuperar la seguridad en el uso del euskera. Para ello, se analizarán las estrategias que se pueden utilizar y se trabajarán los tipos de registros, léxicos, textos y discursos de trabajo.

Mediante esta convocatoria se abre el plazo de inscripción para los **CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO** que se iniciarán en enero y se prolongarán hasta junio de 2026.

Ikastaroak

Saioa	Lekua	Gutxiene ko HE	Helburua
"Euskarari beldurra kenduz, ahozkoan lehen urratsak"	Gasteiz, Donostia, Bilbo eta Leioa	1. HE	<ul style="list-style-type: none"> 2.HEko azterketa gainditzeko atarian dauden langileentzat. Euskararen erabileraren "beldurra" gainditzeko eman behar duten saltoa emateko laguntza.
"Oinarrizko jarduna ahozkoan"	Gasteiz, Donostia, Bilbo eta Leioa	2. HE	<ul style="list-style-type: none"> Modu simplean bada ere, naturaltasunez hitz egitea lortu nahi duten langileentzat bideratutako ikastaroa. 2HE egiaztatu duten langileentzat. Euskaraz hitz egiteko guneak bilatzen dituztenentzat.
"Administrazioan ahoz komunikatzeko gaitasuna lantzen"	Gasteiz, Donostia, Bilbo eta Leioa	3. HE	<ul style="list-style-type: none"> Beharrezkoak diren hizkuntza-baliabideak eta testugintzari loturiko aholkuak lantzea. Testuaren kohesioa eta diskurtsoaren garapen orokorra eta egokitasuna lantzea. Goi mailako mintzamena landu nahi duten ikasleentzat. 3.HE egiaztatu duten langileentzat. Euskaraz hitz egiteko guneak bilatzen dituztenentzat. Testu komunikatiboak sortzeko gaitasuna lantzea. Lehentasuna izango dute 3HE egiaztatua duten langileak 4HE egiaztatua dutenen aurrean.

Semanas: 21 (orientativo)

Horario: Todos los grupos tendrán el mismo horario, de 08:00 a 10:00 horas. Será imprescindible la puntualidad, ya que la clase es de dos horas. A los admitidos a realizar el

curso, la universidad les concederá (exclusivamente) el tiempo que dure el curso. A estos efectos se establecerá lo dispuesto en el artículo 16.1.3 de la circular del gerente de permisos y acuerdos.

Día: Viernes.

Fecha de inicio: 23 de enero (la fecha puede variar)

Fecha de fin: 26 de junio (la fecha puede variar)

Lugar: Gasteiz, Donostia, Bilbao y Leioa. En el propio campus.

Organización de grupos:

Para la creación de grupos será necesario un número mínimo de alumnos/as: 6 mínimo y 15 máximo.

En caso de no existir esta cantidad mínima, el curso se suspenderá.

Requisitos para ser admitido:

- Tener acreditado el perfil requerido.
- Aprobación del Jefe de Servicio.
- Cumplimentar correctamente todos los datos en la solicitud.

Observación: En caso de existir plazas disponibles, las personas con liberación que no coincidan con el horario establecido, podrán participar en el curso siempre que cumplan el resto de los requisitos.

Criterios de ordenación de las solicitudes:

Se tendrá en cuenta el perfil lingüístico, la relación laboral, la naturaleza de la unidad de puesto de trabajo y su antigüedad.

Tendrán prioridad:

- Personal no liberado en jornada laboral durante el curso 2025/2026

Plazo de inscripción:

El plazo de presentación de solicitudes será **del 1 al 16 de noviembre de 2025**. No se admitirán solicitudes presentadas fuera de plazo.

Cómo inscribirse:

Las solicitudes se presentarán mediante el **registro electrónico de la UPV/EHU**.

Para ello, será necesario:

1. **Cumplimentar el formulario de solicitud en PDF** disponible en la página web del Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística: <https://www.ehu.eus/es/web/euskara/hobekuntza-ikastaroak-2026>
Se deberá llenar un impreso por cada solicitud.
2. Una vez cumplimentado el formulario, deberá enviarse junto con el resto de la documentación requerida a través del **registro electrónico de la UPV/EHU**: https://egoitza.ehu.eus/opencms/system/modules/sede/contents/catalogo/registro_el_electronico?lang=es
3. En el apartado "**Destinatario**" del registro electrónico, se deberá seleccionar: **Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística**.

Para ello, es necesario utilizar alguno de los siguientes sistemas de identificación electrónica: certificado digital de Izenpe, tarjeta de la UPV/EHU (Izenpe), DNI electrónico, o certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT-CERES). En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con lo señalado en el Acuerdo de 28 de abril de 2021, del Secretario General de la UPV/EHU, por el que se aprueban las instrucciones para la identificación de los interesados y el uso de la firma electrónica en las relaciones electrónicas con la UPV/EHU, así como para la identificación y utilización de la firma electrónica de las personas que trabajan en dicho organismo.

Asimismo, podrá presentarse la ratificación en el registro electrónico de cualquier otra entidad del sector público y, en casos excepcionales, en las oficinas de la UPV/EHU de apoyo en materia registral, de forma presencial. Las solicitudes y documentos de asistencia en materia de registro que se presenten en las oficinas de la UPV/EHU serán digitalizados para su incorporación al expediente administrativo electrónico y los originales serán devueltos al interesado, previa identificación del interesado ante el funcionario y consentimiento expreso para su actuación, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo de 28 de abril de 2021, del Secretario General de la UPV/EHU. Este acuerdo acepta las instrucciones relativas a las oficinas de apoyo en materia de registro, a la presentación de solicitudes, escritos u otras comunicaciones a través de funcionario público habilitado en la UPV/EHU y al registro de funcionarios públicos habilitados.

Publicar listas de admitidos y excluidos:

- Las listas provisionales se publicarán el **21 de noviembre**.
- Plazo para reclamaciones: **del 22 al 30 de noviembre** Las reclamaciones se presentarán a través del registro electrónico de la UPV/EHU, siguiendo las instrucciones del apartado de **Cómo inscribirse**.
- Las listas definitivas se publicarán a partir del **11 de diciembre**.

Información sobre el alumnado y protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo sobre el tratamiento de datos personales y la protección de las personas físicas en lo que respecta a la libre circulación de estos datos, y con lo dispuesto en el Consejo de 27 de abril, le informamos que sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de la UPV/EHU, así como en la actividad de tratamiento denominada «Formación Lingüística en Euskera del PAS». El objetivo del tratamiento es gestionar las solicitudes para la realización de cursos de perfeccionamiento del euskera y de formación para la obtención del perfil lingüístico de euskera

Los datos de las personas participantes en esta convocatoria se comunicarán a la empresa que imparte los cursos. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en <https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/babestu>. La información completa sobre el tratamiento se encuentra en <https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/-/tg0061>

Miren Igone Zabala Unzalu
Euskara eta Hizkuntza Plangintzarako errektoreordea
Vicerrectora de Euskera y Planificación Lingüística